

192855



Int. nº: F26A

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: D. JULIO MARTINEZ GOMEZ, de
nacionalidad española.

RESIDENCIA: Avda. del Cristo, 6 -OVIEDO-

ENUNCIADO: "SECADOR DE PARED PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "SECADOR DE PARED PERFECCIONADO".

5

10

El objeto de la presente invención hace referencia a un secador por aire caliente configurativo de una caja prismática provista de adecuados medios de anclaje a paredes, siendo casi exclusiva su utilización en los lavabos de establecimientos públicos, oficinas, etc.

15

20

La particularidad ventajosa y novedosa de nuestro invento afecta a la disposición del rodete girante generador de las corriente centrifuga de aire; concretamente se preconiza su inclusión dentro de una carcasa cilíndrica cuya pared lateral tiene la virtud de dirigir el aire según una trayectoria circular, estando abierta esta pared en la conformación de un pasillo de salida que es tangencial al rodete y recibe las corrientes de aire que son dirigidas hacia él, canalizándolas y mandándolas hacia afuera; pero además de esta función directora, tiene el pasillo la función de constituir el cajeador alojador de la resistencia calefactora, constituyendo el paso calentador del aire saliente a través de él.

25

30

Con tal disposición se consigue aprovechar al máximo el rodete, al canalizar perfectamente las corrientes que genera haciendolas salir centrifugamente por un solo paso determinante de su agrupación en una común trayectoria recta.

Además la embocadura de salida de



1

este pasillo esta surcada por un haz de nervios constituti-
vos de una reja que tiene la función de dispersar las co-
rrientes de aire mejorando considerablemente su rendimiento
térmico y por tanto ampliando su acción secante.

5

Para comprender mejor la naturale-
za del invento, en el plano ajunto hacemos una representa-
ción esquemática de su utilización no siendo en absoluto li-
mitativa y susceptible por ello de las modificaciones acce-
sorias que no alteren las características esenciales.

10

La figura 1 muestra un despiece en
perspectiva correspondiente al secador preconizado, estando
sus elementos representados ordenadamente según su secuencia
de montaje.

15

En ella se anotan las siguientes
particularidades:

20

- 1.-Rodete.
- 2.-Carcasa.
- 3.-Cojinete.
- 4.-Motor.
- 5.-Tapa.
- 6.-Elementos de anclaje.
- 7.-Temporizador.
- 8.-Pasillo.
- 9.-Medios de dispersión.
- 10.-Resistencia calefactora.
- 11.-Placa de cierre.
- 12.-Junta amortiguadora.
- 13.-Caja.
- 14.-Mando de puesta en marcha.
- 15.-Abertura posterior.

25

30

792855



16.-Pitones de sujeción.

Consta el secador preconizado de una funda-carcasa formada por una caja (13) provista de un pulsador de puesta en marcha (14) y abierta posteriormente, así como por una tapa (5) que está aplicada contra esa abertura de la caja (13) disponiendo de medios (6) de anclaje distanciado a paredes y de ranuras de entrada de aire.

El cajón así formado aloja al bloque compuesto por el rodete girante (1) generador de corrientes centrífugas de aire y por la carcasa cilíndrica envolvente (2), que enfunda al rodete (1), formando con él un bloque esta adosado frontalmente contra la cara frontal interior de la caja carcasa (13) con interposición de una junta de amortiguación (12) y anclado distanciadamente a la tapa (5) merced a los pitones de atornillado (16) que posee dicha carcasa (2).

Posteriormente, determina esta carcasa (2) una abertura de entrada de aire pasante a través de las rejillas o ranuras de la tapa (5), y un orificio cojinete (3) a cuyos bordes está atornillado un motor (4) cuyo eje pasa a través de aquel orificio (3) para arrastrar al rodete. Este orificio está descentrado respecto del eje geométrico de la carcasa (2), quedando por tanto descentrado el rodete (1) para determinar con la pared lateral de ella un inter-espacio de conducción de aire que aumenta progresivamente según el sentido de giro de dicho rodete (1) haciendo efectiva una mejor conducción de las corrientes acumulativas de aire.

En el punto correspondiente a la mayor anchura de este inter-espacio, las paredes de la car-

192855



1

casa (2) se abren hacia afuera, una de ellas tangencialmente, en la determinación de un pasillo (8) que es tangencial al rodete (1), y consecuentemente prolonga el interespacio para recibir las corrientes de aire constituyendo el paso de salida de estas.

5

Este pasillo (8) está frontalmente cerrado por una placa (1), para definir un cajeado alojador del carrete portador de la resistencia calefactora (10), la cual calentará el aire pasante por el pasillo (8); a un apéndice de esta carcasa (2) está fijado un elemento temporizador (7) de incorporación optativa, constituyéndose de este modo la carcasa (2) en el medio portador de todos los elementos componentes del interior del secador.

10

15

La embocadura del pasillo (8) queda emparejada contra un paso de salida de aire de la caja (8), estando surcada por un haz de nervios (9) de sección trapezoidal, que tienen la función de dispersar la corriente de aire saliente para así ampliar su superficie de incidencia mejorando su rendimiento secador.

20

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30

N O T A :

BAD ORIGINAL



192855

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "SECADOR DE PARED PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes,

5 REIVINDICACIONES:

10 1.-Secador de pared perfeccionado, caracterizado por la disposición descentrada del rodete giratorio, generador de corrientes centrífugas de aire, en el interior de una carcasa cilíndrica cuya pared lateral se abre hacia afuera en el punto mayor separación del rodete determinando un pasillo de expulsión de aire, que está abierto al exterior, y se extiende tangencialmente al rodete alojando al carrete portador de la resistencia calefactora para constituirse en el paso de calentamiento y canalización de la corriente de aire generada por dicho rodete estando surcada a su embocadura por un haz de nervios trapeziales dispersores de la corriente que mejoran su rendimiento, y en contran-

15 dose este conjunto alojado en una amplia caja-carcasa provista de adecuados medios de anclaje y de un paso de expulsión enfrentado a la embocadura del pasillo.

20 2.-"SECADOR DE PARED PERFECCIONADO"

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiada por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25



BAD ORIGINAL

192855

Madrid, 26 JUN. 1973

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.F.

607

7

5

10

15

20

25

30

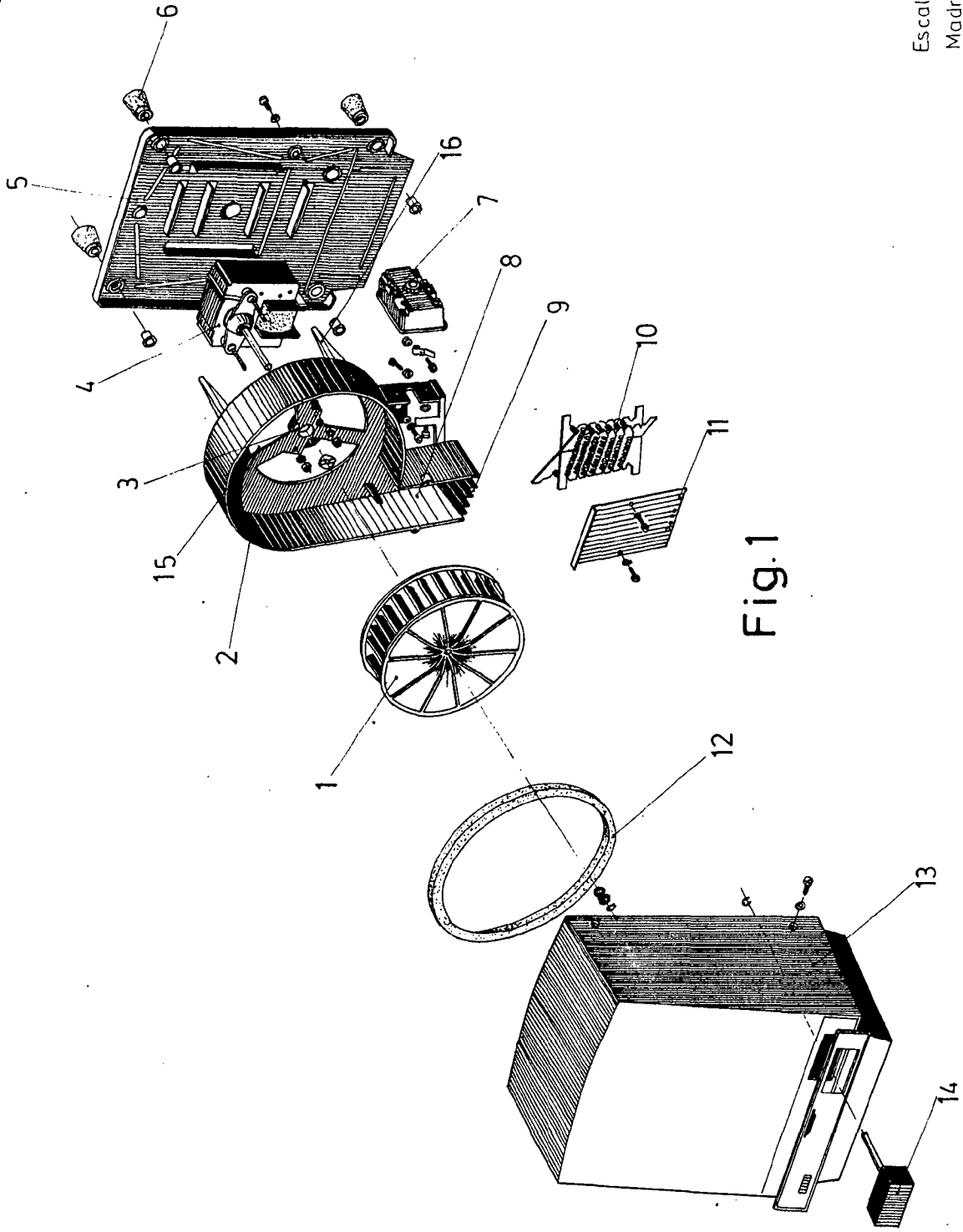


Fig.1

Escala variable
Madrid 26 Jju
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.